

PROYECTOS Y PROGRAMAS

OCTUBRE 2023

(METAS INSTITUCIONALES)

SANTO DOMINGO, D.N.

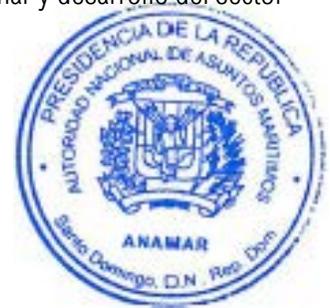


La **Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR)** estableció su producción en materia de programas y proyectos para el 2023, conforme a sus prioridades institucionales de acuerdo con la Ley 66-07 y Reglamento No. 323-12, alineadas con la END 2030, PEI 2019-2023 y POA 2023.

La Producción de la ANAMAR apunta al Objetivo General de la END 2030: 4.1 **Manejo sostenible del medio ambiente**, Objetivo específico 4.1.1: **Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.**

Un informe de seguimiento trimestral es generado por la ANAMAR en el cual se realiza un monitoreo físico y presupuestario de las metas establecidas.

La ANAMAR, adscrita al Ministerio de la Presidencia con el programa 23 **“Promoción del Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Marítimo”** Producto 6121 “Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos”, llevará a cabo investigaciones para la conservación aprovechamiento sostenible de los recursos del mar y desarrollo del sector marítimo.



Relación de proyectos y/o actividades a realizar por la ANAMAR en octubre 2023:

- Reproducción de peces arrecifales con postura pelágica mediante sistema acuapónico marino. Fase II
- Entrega de Mapa Topobatimétrico.
- Levantamiento batimétrico y caracterización del Puerto y Malecón de Barahona
- Caracterización de arrecifes mesofóticos en República Dominicana. Fase II

- Estudio de corales y peces del banco de la Navidad y su estado de conservación
- Levantamiento batimétrico y caracterización de la zona costera de la Bahía de Samaná. Fase II
- Charla o conferencia sobre el mar y sus recursos

Elaborado por:



Carlos Torres
Enc. Div. Planificación y Desarrollo

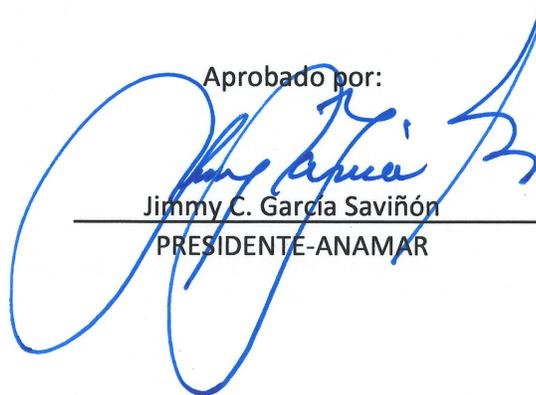
Revisado por:



Gloria García
Enc. Dpto. Técnico y Científico



Aprobado por:



Jimmy C. García Saviñón
PRESIDENTE-ANAMAR

09 de octubre de 2023